

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 14 de Noviembre de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.376

† DON GERARDO ZARZOSA ALVAREZ

ha fallecido hoy 14 de Noviembre de 1900

A LOS 26 AÑOS DE EDAD

(después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P.

Su desconsolada esposa Ramona Espina, hijos Pedro y Adolfo, padres Pedro y Demetria, padre político Andrés, hermanos Angela y Victoriano, hermano político Antonio Riquero, demás parientes y amigos

Suplican a los que por olvido no hayan recibido esquila se sirvan encomendarle a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso del alma del finado se ha de celebrar mañana 15, a las NUEVE, de la misma en la iglesia Parroquial de San Lázaro, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, por lo que recibirán favor y viviran agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia y en el Cementerio.

Casa mortuoria; Afueras del Arco de Mercado.

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la de Navidad, se venden en cuadernos de 24 hojas en la Imprenta, Litografía y Librería de

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., 98 y 100.—PALENCIA

Comercio de Polo

Mayor, 91

Se acaba de recibir nuevo y bonito surtido de alfombras, moquetas bruseles y terciopelos para habitaciones, al que lo desee se entregan cosidas.

VINO

El cosechero D. Francisco Quiroz, participa que ha abierto dos nuevas cubas de vino, que seguirá vendiéndose a 30 céntimos litro y 4 pesetas 75 céntimos cantaro. en su bodega de la calle de Gildefuentes número 3.

FERROCARRIL ECONOMICO

Nuestro apreciable colega *El Diario de Burgos* viene ocupándose de un asunto de gran interés para aquella provincia, y del cual no es agena la nuestra, toda vez que se trata de construir un ferrocarril de vía estrecha, que partiendo de Alar del Rey atravesase pueblos importantes de la provincia de Burgos y pasando por esta dicha capital termine en Haro.

Ocupándose de tan importante servicio dice el articulista Sr. Herrera Bárcena:

«El 16 del actual se reunirá la Diputación provincial en sesión extraordinaria con objeto de tratar varios asuntos, entre los cuales figura una proposición en que varios señores diputados piden la contratación de un empréstito para construir un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de Alar del Rey y pasando por Castrogeriz, Burgos y Belorado, termine en Haro.

Desconozco las ventajas que a la provincia ha de reportar el último trozo de dicha vía, ó sea desde esta capital a la ciudad de Haro, por no haber estudiado el asunto, y solo voy a ocuparme del resto de la línea, es decir, de Alar del Rey a esta capital.

La empresa del coche de Burgos a Villadiego pensó prolongar su línea hasta Alar del Rey tan pronto como se abrió a la ex-

plotación la carretera que conduce a este último punto, habiendo aplazado la realización de su propósito por esperar fundamentamente que pronto podrá hacerlo con automóviles, para lo cual está en comunicación con algunas casas francesas constructoras de dichos vehículos.

«Entra en los cálculos de la mencionada empresa ó de algunos de sus individuos por lo menos, que la línea de automóviles pase por Villalvilla, Tardajos, las Quintanillas, Villanueva Argaño, Olmillos, Sasamón, Villegas, Villadiego, Sandoval, Sotresgudo y Cuevas, pueblos todos importantes, pero insuficientes por sí solos para el sostenimiento del servicio, por lo cual no se consideran como la principal fuente de ingresos. Esta consistiría en el producto del transporte de muchos individuos que para trasladarse en la actualidad de Santander a Burgos ó viceversa, no tienen otro remedio que dar la vuelta por Venta de Baños: la mayor parte de los que hallándose en este caso, no pueden permitirse el lujo de viajar en 1.ª ó 2.ª clase, preferirán el automóvil el día no lejano en que circule, porque si bien este no será de movimientos tan suaves como el coche del ferrocarril, tendrá la ventaja de ser mucho más económico se evitarán las molestias de la detención en Venta de Baños; en donde por rara casualidad combinan los trenes de las líneas que allí se cruzan y se hará por último el viaje de Alar a esta capital en menos de la mitad del tiempo que hoy invierte el tren.

Estas consideraciones en que se apoya el modesto proyecto de los automóviles, son también sin duda las que han influido en el ánimo de varios diputados para proponer la construcción de un ferrocarril de vía estrecha, con el que no solo se restarían a la poderosa Compañía del Norte los viajeros de 3.ª clase, única aspiración de los automóviles, sino también los de segunda y primera.»

CONGRESO HISPANO-AMERICANO

Reunión de Comisiones

Comisión de relaciones bursátiles.—Presidencia del Sr. Girona, Ponencia de los Sres. García y López, Noriega, Suárez Guanes y Núñez de Couto. Se propone crear un Banco, con domicilio en Madrid, y con sucursales en todas las capitales de la América latina.

Para mayor garantía en el éxito de las operaciones del Banco, y para alejar toda idea de

exclusivismos, se recomienda que la mitad, al menos, del capital, sea inscrita en América y la otra mitad en España.

Hablaron los Sres. Pasarell (del Fomento Nacional de Barcelona), Noriega, Ferrer y Vidal, Puja, Macedo (de Méjico), Bahola, Serra, Calzada (de la Argentina), y el representante del Perú.

Comisión de arbitraje.—Presidencia del señor Labra. Hablan los Sres. Torres Campos, Marcoartú, Altamira, Conde y Luque, Pallarés (D. Leonidas) y otros.

La ponencia significa una protesta contra toda solución de los asuntos internacionales que no sea por los medios pacíficos y jurídicos. Indica la conveniencia de crear un tribunal de arbitraje hispano-americano, al cual hayan de ser sometidas, así las cuestiones que surjan entre las naciones española y del Centro y Sur de América (salvo aquellos problemas que afecten al honor ó a la existencia de dichas naciones), como la recta interpretación de los tratados existentes.

Comisión de enseñanza.—Presidencia del señor Aguilera. La ponencia propone la primera enseñanza obligatoria, organizando las escuelas necesarias y la imposición de penas a los que eludan la enseñanza.

Esta debe constar de religión y moral, lectura, escritura, aritmética, y geometría, agricultura, industria y comercio, geografía é historia nacional.

Comisión de Artes y Letras.—Presidencia de Sr. Núñez de Arce.

Casi todas las conclusiones relativas a relaciones literarias y artísticas han sido ya objeto de estudio y aprobación en las repúblicas americanas, y, por tanto, solamente se ha acordado recomendarlas a los gobiernos para que procuren ponerlas en práctica.

Tomaron parte en el debate los Sres. Zuleta, representante en Colombia; Zumeta, de Venezuela; Zapata, Lázaro, Triay, García Lobera, Nombela, Avilés y Rada y Delgado, entre otros, pronunciando un elocuente discurso-resumen el presidente, Sr. Núñez de Arce.

Presentaron varias enmiendas, que fueron admitidas, los Sres. Zumeta y Alonso Criado.

Comisión de transportes.—Presidió el representante del Uruguay Sr. Herrera Ober y se discutió la ponencia sobre transportes de los señores González Revilla, Lamana y Sánchez Arévalo.

Hoy se discutirá la ponencia sobre correos.

Comisión de Ciencias.—Presidió el Sr. Calvo y Martín y se dió cuenta en la sección de ciencias matemáticas, físicas y químicas, de una proposición de D. José Echegaray para que se cree uno ó varios periódicos de aquella especialidad y se estimule la publicación de memorias sobre trabajos originales.

En la sección de ciencias físico matemáticas propuso el Sr. Echegaray que se fomente la creación de academias de ciencias exactas y físico-matemáticas en las repúblicas hispano-americanas donde aún no las haya, estableciéndose correspondencia entre ellas y las similares de España.

D. Gabriel Puig y Górriz propuso en la sección de ciencias geológicas que los boletines de las corporaciones dedicadas a aquellos estudios inserten un resumen crítico de los trabajos hechos por los naturales de cada país.

En la sección de medicina, el doctor Verdes Montenegro propuso que las Academias oficiales de medicina se comuniquen con las de España y que se faciliten los estudios y la publicación de ellos.

También propuso el doctor Verdes Montenegro en la sección de ciencias biológicas que se gestione cerca del gobierno español la creación de laboratorios de psicología experimental, únicos institutos que falta crear en España para que todas las manifestaciones de la

actividad experimental en biología tengan sus adecuados medios de acción.

Propuso asimismo que se facilite la comunicación entre las asociaciones de la América latina y las de España.

A través de la frontera

Buen baño

Dice Tolstói que los procedimientos de la guerra bélicos, no son otros que los del asesinato.

Y el célebre novelista ruso no acostumbra a decir las cosas inconscientemente.

En cualquier momento puede verse el gran fondo de verdad que encierra la mencionada afirmación.

Sus paisanos mismos dan hoy la razón a Tolstói.

Nicolás II propondrá discursos tan humanitarios como se quiera: pero sus súbditos no los entienden ó no quieren entenderlos si es cierto lo que se susurra.

Susúrrase que un general ruso ha hecho una barbaridad en China.

Vamos; nosotros creemos que es una barbaridad.

Y si nó; á ver:

En primer término, dió orden de atar unos á otros por sus respectivas trenzas, á ocho mil chinos, que tenía en su poder, á título de prisioneros.

Después, mandó que los zambullesen en el río; para lavarles, sin duda alguna.

Pero resultó que semejante higiénica medida se extremó un tantico.

El baño, en suma, no pecó de corto.

Fué lo bastante largo, por el contrario, para que todo el mundo murmurase en la actualidad del general ruso, cuya fragilidad de memoria, se dice llegó hasta el punto de olvidarsele dar orden para que retirasen del baño á los infelices chinos.

Y naturalmente, sucedió lo que tenía que suceder, y habrán adivinado nuestros lectores.

Los infelices chinos.. se ahogaron...

No respondemos de la noticia.

Ocho mil chinos son en realidad, muchos chinos para «bañados» así, de golpe y porrazo.

Y sobre todo, para «atados por las trenzas», como el corresponsal de Shanghai asegura.

Lo de «barbaridad», pues se consigna solo en el caso de ser verdad lo del baño.

(Con la referida prolongación por supuesto).
Basolal.

Carta de París

11 Noviembre 1900.

Los que se van.—Tres personalidades.—Canto de despedida.—La obra de una actriz.—Un pobre diablo.—Oposición por sistema.—Prisioneros franceses.—La barra y la libertad.

Aquí, en esta gran Babel cosmopolita, donde es difícil que se note la marcha de una ni de muchas personas, se notará bien pronto la de tres personalidades de gran relieve y la de muchos de la de la masa general.

A la cabeza de las tres conocidas se puede poner al rey de los belgas, Leopoldo de Bélgica se hacía notar á diario entre los parisien-ses, porque en París era ya un rey popular que visitaba todos los sitios concurridos, asistía á sus diversiones y cruzaba con frecuencia las numerosas calles de la Exposición.

Casi á diario también, se le veía pasear en su automóvil, como cualquiera *sportman* los *boulevards* de París, llamando su atención por la velocidad de su vehículo.

El lunes 12, el mismo día que otras dos notabilidades se marchan de la capital para embarcarse en el Havre, él saldrá para Bruselas, marchando á Wies-Baden, después de celebrar el 17 su fiesta onomástica.

Las notabilidades que abandonan París, con arto sentimiento de los amantes del arte dramático, son Sarah Bernhardt y Coquelin, que marchan á América á emprender una

excursión artística. En ella darán á conocer las obras de su repertorio y las últimamente estrenadas como *L'Aiglon*.

Cuéntanse entre los menos conocidos ó anónimos por completo, los que figuraron de algún modo en la Exposición y los que vinieron á visitarla.

En honor de los que en ella intervinieron dará una fiesta hoy el ministro de Instrucción pública, Mr. Georges Leygues, en el teatro de la Opera. Lo saliente de esta fiesta, que se anunció en artísticos programas en forma de béispticos, es el *Canto del siglo XX* y el *Canto de despedida*. Tiene el primero su letra alegórica y laudatoria al pasado Certamen, y el segundo será ejecutado en el vestíbulo del teatro por la banda de la guardia republicana. También, como se vé por lo relatado, es alegórico este canto, porque no es pequeña la parte de población flotante que se despidió de la capital francesa.

Lamentable es esa marcha, que aquí pone fin á grandes rendimientos, y más la de los dos grandes artistas franceses, de más influencia que los personajes políticos y los mismos ministros.

París, en medio de sus vicios, tiene esta virtud: la de considerar grandemente á sus artistas. Dígalo, sinó, el resultado obtenido en muy poco tiempo, por la suscripción abierta por Mdme. Rájane para los huérfanos del arte. No llegan á diez los días transcurridos y suman 37.250 los francos recaudados, en unión de otra suma que si no es material, supone entusiasmo y cariño hacia la excelente actriz; es ésta la de frases y pensamientos enviados á la gran actriz al par que los francos, con los cuales pudieran formar un hermoso álbum para á su vez ser vendido en favor de los huérfanos.

Si los ministros iniciaran una suscripción análoga, no daría cien francos mal contados, como se vé por la oposición sistemática, no muy ingeniosa, pero sí bastante ruda, de que que están siendo objeto en ambas Cámaras para poner á Mr. Millerand en camino de abandonar el ministerio. A este le trataban como á un pobre diablo y en la censura envuelven al propio presidente del Consejo, que no sale mejor librado de los ataques.

Y lo notable del caso es que á las oposiciones no se les ocurre atacar por los puntos vulnerables. Repátese en la Cámara el libro amarillo conteniendo las negociaciones de la cuestión de China y en él no se hace más que copiar telegramas cruzados entre el gobierno y su representante en el Celeste Imperio, monsieur Pichon, sin que la cuestión se profundice ni se ponga en claro y sin que se diga una palabra de los asuntos del Transvaal en lo que tiene de cuestión internacional.

Cuando comenzó la guerra sudafricana partió para pelear al lado de los boers un cuerpo de voluntarios. De estos unos han sido diezmados por las fiebres, otros por las balas británicas y el resto se encuentra prisionero en Santa Elena. Cálculáse que habrá en la isla 400 franceses que podía y debía reclamar el Gobierno, sin que el gasto pasara de 8000 francos; y ni al Gobierno se le ocurre hacer nada, ni á las oposiciones pedir la repatriación de esos infelices, fundando en ella la oposición al gabinete.

Algo más simpática sería esta empresa fuera ó no posible llevarla á cabo por las complicaciones internacionales, teniendo como adeptos á los parientes de esos aventureros desafortunados y á todo el pueblo francés.

Lo único digno de lo realizado por el Gobierno francés, es el decreto que para su estudio presentó al Consejo de Estado el ministro de las Colonias, suprimiendo el uso de la barra en los establecimientos penitenciarios.

No es lo extraño que se pida la abolición de ese instrumento de tortura, lo extraño es que todavía existiera en países regidos por una nación civilizada y en cuyo lema figura en primer término la Libertad.

Pero es lo que ocurre con estas libertades elásticas, que lo mismo sirven para ensanchar cuando se quiere hacer ostentación de ellas, que para oprimir, si así lo creen necesario.

Sin perjuicio de que sobre las puertas de las prisiones que servirán de encierro á los indígenas de las colonias se leyerá en gruesos caracteres: *Libertad, Igualdad, Fraternidad*. Aramis.

Previsión del tiempo

Un astrónomo hace las siguientes predicciones para la segunda quincena de este mes: «Del 13 al 15 se formará un vértice ciclónico entre las islas Baleares y el Golfo de León, orientando su trayectoria desde SE. 1/4 E. hacia NO. 1/4 O. por la península Ibérica. El temporal será lluvioso en Cataluña y

Aragón, en las provincias Vascaas, Leonesas y de ambas Castillas, descendiendo en Salamanca 7 mm, quizás la columna barométrica, con viento SO. 1/4 y temperatura agradable. En el Mediodía de Francia dominará también el estado pluvioso y el de niebla brumosa en Suiza, Alemania y Bélgica.

Del 18 al 19 existirá en Argelia una isobara mínima que, atravesando el Mediterráneo, llegará á España con rumbo S. SE. á N. NO. y producirá alguna lluvia en Valencia, Alicante y Castellón, Castilla la Nueva y provincias Leonesas, en las cuales marcará el barómetro 3 mm. de baja respecto de la presión anticiclónica.

Del 24 al 26 se formará un vértice ciclónico entre las islas Madera y Canarias que producirá lluvia templada con rumbo SO. 1/4 S.—NE. 1/4 N. en los territorios español y francés, siendo 3 mm. la depresión del barómetro en las zonas del Noroeste Ibérico.

Del 29 al 30 abordará á las costas Occidentales de Europa un ciclón, originario de las Azores, cuya trayectoria será S. SO.—N. NE. al través del territorio lusitano-español.»

EN LA AUDIENCIA

Malversación y estafa

A la hora señalada ha continuado hoy la sesión del juicio oral que fué suspendida ayer.

Una vez abierta la sesión, por el Sr. Presidente, se hizo el resumen que ordena la ley, retirándose á continuación los Sres. Jurados á deliberar y vueltos á la Sala, por el Presidente de ellos se dió lectura del siguiente

VEREDICTO

1.ª Lucas Illera Fernández es culpable de haberse apropiado unas granzas, tasadas en 188 pesetas 50 céntimos, procedentes de trigo, cebada, centeno y lentejas, recolectados en fincas embargadas, á José Rey López con motivo de pleito civil seguido contra él, á instancia de D. Vicente Illera Merino, padre de Lucas, á quien en uso de sus derechos de actor designó como depositario judicial de dichos bienes embargados; y que en funciones de tal práctico las operaciones de recolección de frutos, granzas omitidas en la dación de cuenta? No.

2.ª ¿El incidente sobre dación de cuentas del depositario Lucas está pendiente de la apelación interpuesta por el propio Illera ante la Audiencia Territorial? Sí.

3.ª Lucas Illera Fernández es culpable de haber sustituido el trigo y demás cereales que como depositario judicial custodiaba, con otros de inferior calidad, ó mezclándolos con otros ínfimos también, defraudando con tal engaño al deudor José Rey, causándole un perjuicio valorado por los peritos en la suma de 358 pesetas y 68 céntimos? No.

4.ª D. Vicente Illera Merino es culpable de haber sustituido con otros de inferior calidad, ó mezclado con otros, ínfimos también, el trigo, cebada y centeno, procedentes de fincas embargadas á José Rey López, para responder en pleito civil seguido contra este á instancia del D. Vicente, el cual llevó á cabo la sustitución ó mezcla en las paneras donde guardaba aquellos cereales su hijo Lucas Illera como administrador judicial que era de las susodichas fincas y sus frutos, nombrado á petición del D. Vicente, quien con la sustitución ó mezcla hizo al José Rey, víctima de una defraudación ó engaño que le perjudicó según tasación pericial en la suma de 358 pesetas y 68 céntimos? No.

5.ª ¿Se verificó la subasta de los cereales indicados anteriormente, siendo el rematante una tercera persona á nombre de D. Vicente Illera? Sí.

Y siendo el veredicto de inculpabilidad la Sala dictó sentencia absolviendo libremente á los procesados Lucas y Vicente Illera, con declaración de las costas de oficio, y mandando se alce el embargo practicado en bienes de los Illera.

Robo en Torquemada

Una vez terminada la sesión anterior, dió principio la de la causa instruida en el mismo Juzgado. por delito de robo, contra Pedro y Rosa Ordoñez Martín y Juliana Ibañez Silva.

Se componía el Tribunal de derecho de los Sres: Peñalba, Presidente, y Gago y Gil magistrados, con asistencia del teniente Fiscal Sr. Alonso, de los defensores D. Pantaleón Gómez Casado, y D. Juan Díaz-Caneja y de los Procuradores D. Juan Ortega y D. Sebastián González y, el del Jurado de los siguientes: D. Santes Lezcano, D. Francisco Cábía, don

Manuel Aguado, D. Ricardo Bráximo, D. Vicente Carrera, D. Eduardo Asenjo, D. Andrés Valles, D. Emilio Villaverde, D. Ezequiel García, D. Marcelino Terrallos, D. Mariano Ortega y D. Florentin Quijada.

Suplentes: D. Marceliano Tapia y D. Florentin Alvarez.

Terminado el sorteo se abrió el periodo de prueba leyéndose por el señor secretario la documental y las siguientes

Conclusiones

El Fiscal dice:

En Torquemada vivía Manuel Acitores Benito, en una casa en que también habitaba Manuel Sardón, con su mujer Rosa Ordoñez, ocupando el primero dos habitaciones en el piso alto: el día 14 de Enero último se fué al campo como á la una y media el Acitores y aprovechando esta circunstancia puestos de acuerdo Rosa Ordoñez, con su hermano Pedro Ordoñez, y la mujer de éste Juliana Ibañez, penetraron en la habitación del Pedro sin que pueda asegurarse empleasen fuerza ni violencia y entraron después en la segunda habitación rompiendo el candado con que estaba cerrada la puerta y se apoderaron con ánimo de lucro de unas 7 pesetas 50 céntimos en calderilla que Manuel Acitores, tenía entre un montón de basura, sacando las ropas de los muebles y forzando también un baul.

Estos hechos, dice, constituyen un delito de robo en casa habitada sin armas y en cantidad inferior á 500 pesetas, del que son autores los procesados Pedro y Rosa Ordoñez Martín, y Juliana Ibañez Silva, concurriendo en Pedro la circunstancia agravante de reincidencia.

La defensa de los procesados, no está en un todo conforme con las conclusiones Fiscales.

A continuación declararon los procesados y los testigos María de las Nieves, Paula del Val, Nicolasa Valdeolmillos y Mauricio Guerra que estaban propuestos por el Sr. Fiscal y Angel Rodríguez, Isidora Moreno y Cesareo González, propuestos por Pedro Ordoñez, no declarando el testigo del Sr. Fiscal, Manuel Acitores, que es el perjudicado, por haber fallecido, dándose en cambio lectura de la declaración que tenía prestada en el sumario.

En este estado por las partes se modificaron las conclusiones respectivas, el Sr Fiscal en sentido de retirar la acusación que contra Juliana Ibañez Silva tenía formulada y las defensas en el de que eran inciertos todos los hechos que dicho señor Fiscal atribuye á sus patrocinados; y hecho uso de la palabra por mentadas partes, y el resumen por el Sr. Presidente, el Jurado dictó el siguiente

VEREDICTO

1.ª Pedro Ordoñez Martín, es culpable de haber penetrado en una habitación de las dos que constituían la vivienda de Manuel Acitores, rompiendo el candado de la puerta, apoderándose con ánimo de lucro de unas 7 pesetas 50 céntimos, sacando las ropas de los muebles y forzando también un baul, hechos que ejecutó el día 14 de Enero último en la villa de Torquemada? No.

2.ª ¿Rosa Ordoñez Martín, es culpable de haber penetrado en una habitación de las dos que constituían la vivienda de Manuel Acitores, rompiendo el candado de la puerta apoderándose con ánimo de lucro, de unas 7 pesetas 50 céntimos, sacando las ropas de los muebles y forzando también un baul, hechos que ejecutó el día 14 de Enero último en la villa de Torquemada? No.

3.ª Pedro Ordoñez Martín, ha sido penado anteriormente dos veces, una por robo y otra por hurto? Sí.

Y en vista de la inculpabilidad del veredicto, la Sala dictó sentencia absolviendo libremente á los procesados Pedro y Rosa Ordoñez, con declaración de las costas de oficio.

Para mañana á las diez está señalada la sesión del juicio oral ante el Tribunal del Jurado, de la causa instruida en el Juzgado de Astudillo, por delitos de robos, contra el procesado Eugenio de Val Benito, vecino de Torquemada.

Actuarán como defensores el licenciado don Isidoro Dieguez García y el procurador don Juan Ortega.

NOTICIAS

Delegado de Hacienda

Por noticias particulares sabemos que ha sido nombrado Delegado de Hacienda de esta provincia, el que lo fué antertormente, nuestro distinguido amigo el Sr. D. José M.ª Travesí y Cosgayón.

Mucho celebramos que de nuevo vuelva á ocupar aquel puesto un funcionario tan inteligente y probo como el Sr. Travesí que cuan-

ta con grandes simpatías entre los palentinos quienes sintieron tanto su marcha, como hoy experimentarán satisfacción al tener noticia de su regreso.

Por nuestra parte le enviamos nuestra enhorabuena, alegrándonos contar de nuevo entre nosotros á tan respetable amigo.

La Gaceta ha publicado ya el decreto del ministerio de Agricultura disponiendo que de los depósitos que en virtud del artículo 74 del reglamento vigente para la ejecución de la ley de minas están obligados á hacer en los gobiernos civiles los peticionarios de concesiones mineras, se aplicará el 5 por 100 á sufragar los gastos que se originen de material necesario para la tramitación de los expedientes y para el de personal temporero.

La percepción de ese 5 por 100 se hará incluso sobre los depósitos correspondientes á registros mineros que sean renunciados en cualquier momento.

Los ingenieros jefes de distrito se valdrán del personal temporero que juzguen idóneo, más serán directamente responsables de la ejecución del trabajo.

Nuestro particular y querido amigo el competente notario de esta capital D. Aniano Masa, nos participa haberse dado de alta en la matrícula para ejercer la profesión de abogado.

Le deseamos muchos asuntos, que no dudamos alcanzará dadas las condiciones de ilustración que posee.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar, venimos publicando y sobre los cuales llamamos la atención.

Café Suizo

Anoche dieron en el salón de este Café su primer concierto la notable pianista doña Matilde Pol y el bandurrista D. Jerónimo Fouter.

Ya conocíamos á dichos artistas por haberles escuchado unas noches antes en el Salón del Casino y por eso no produjeron en nosotros la buena impresión que en el resto del público.

La Sra. Pol demostró ser una verdadera profesora de piano, así como el Sr. Fouter un notable bandurrista.

El programa de anoche no era uno de tantos compuesto de juguetes y caprichos, su mayoría lo componían obras de concierto, algunas de las cuales tuvieron que repetirse á instancias del público.

Sería conveniente, y así se lo oímos anoche á varios amantes de la música, que durante esta clase de conciertos, no se permitiera por el dueño del establecimiento, el juego del dominó; pues el ruido de las fichas hace mal contraste con las armonías de la música.

Programa para esta noche de nueve á once de la misma.

- 1.º «El año pasado por agua», (pasodoble), Chueca.
- 2.º «Campanone», (Sinfonía), Mazza.
- 3.º Guajiras de «La Revoltosa», Chapi.
- 4.º Fantasía de «Aida», opera de Verdi, Alard.
- 5.º «Serenata», Gounod.
- 6.º Jota de «La Dolores», Bretón.

Se han recibido en la Universidad de Valladolid los títulos de Licenciado en Derecho de D. Luis Salado, D. Benito García y D. Eloy Mateo; los de Licenciado en Medicina y Cirugía de D. Nestor Calvo, D. Ignacio Zarza, don Eduardo Durante y D. Federico Barcena, y los de practicante de D. Gerardo Villalain, don Pedro Sanjuán, D. Eustaquio Calvo, D. Valentín Estébanez y D. Ignacio Martínez.

Subasta de Consumos

El Ayuntamiento de Villalaco, la anuncia para el día 24 del actual, bajo el tipo de 1939 pesetas 63 céntimos y

El de Villamuriel para el día 2 del próximo Diciembre.

El día 11 del actual, fué recogido una burra, por el vecino de Frómista Fidel Alonso el cual la tiene á disposición de su dueño.

Por el comandante del puesto de la guardia civil de Barruelo, se comunica á este Gobierno de provincia lo siguiente:

«Como resultado del reconocimiento llevado á cabo por el que suscribe y fuerza de este puesto, en la casa que representa en esta población D. José Antonio Ayestarán Inda Me-

dina, le fué recogido un fusil Remington, una pistola de dos cañones con dos cápsulas cargadas y un puñal ó cuchillo de monte con su vaina, por cuya circunstancia y teniendo en cuenta las ideas políticas del expresado sugeto ha sido denunciado al Sr. Juez municipal para los efectos consiguientes.»

COGNACS HENRI GARNIER Y C.

El día 5 del próximo mes se celebrará en la Comisaría de Guerra de esta plaza, subasta para el suministro de petróleo y carbón vegetal.

En poder de peón cominero residente en Carrión de los Condes, Domingo Mansilla, se encuentra una cabra que el dueño puede reclamar del citado Mansilla, previo certificado de ser el legítimo poseedor.

Desde primeros del mes actual, viene publicándose en Madrid un nuevo periódico titulado El Contemporáneo, el cual dedica la primera de sus páginas á dar á conocer por medio de retratos y biografías á personalidades que figuran y ocupan puestos elevados en la política.

En el número correspondiente al lunes último, trae entre otros el retrato del gobernador civil de esta provincia Sr. D. Manuel Luengo, acompañado de una ligera biografía, que no por ser breve deja de ser honrosa para nuestra primera autoridad y la cual con gusto trasladamos á estas columnas.

Dice así el aludido colega: «Si de políticos hablamos, en manera alguna hemos de omitir la presentación de don Manuel Luengo á nuestros lectores; y más que la presentación el recuerdo de su nombre; porque presentado esta tiempo há por sus hechos que no han de olvidarse fácilmente por su número y por su importancia.

«Cuando aún la bandera española tremolaba en las apartadas regiones orientales, el Sr. Luengo desempeñó un alto cargo político en el archipiélago filipino

«De regreso á la madre patria y figurando en las filas del partido sivealista, cuando el actual jefe del Gobierno subió á las alturas del poder, fué designado para el Gobierno civil de Tarragona, en donde demostró una vez más lo que vale.

«Actualmente es Gobernador de Palencia, y es inútil decir cómo despliega sus aptitudes en este último cargo, porque todos los días la prensa de esa región se encarga de hacer públicos sus actos, los cuales van siempre acompañados del comentario favorable.

«Antes de terminar apuntaremos que el señor Luengo es del oficio. Sus campañas periodísticas, que hoy se han interrumpido por la necesidad que tiene de aplicar sus desvelos á las exigencias de la política, han sido notables.

«Tal es el Sr. D. Manuel Luengo, á quien desde estas columnas enviamos nuestro saludo.»

En San Román de la Cuba se encuentra vacante la plaza de guarda municipal de Campo con el sueldo anual de 59 fanegas de trigo, que el agraciado cobrará de los labradores.

Demostrado por la experiencia

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos tengan ó no dolor, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Entre los decretos puestos ayer á la firma de S. M. por el Ministro de Gracia y Justicia, figura uno relativo al indulto de un reo de pena leve, condenado por esta Audiencia.

En la mañana de hoy ha fallecido en esta capital, á los 26 años de edad, D. Gerardo Zarzosa Alvarez.

Reciba su esposa é hijos, así como sus padres Pedro y Demetria, conocida por la Marina, nuestro más sentido pésame, por la sensible pérdida que sufren.

Tienen terminados los repartimientos y expuestos al público, los ayuntamientos de Támara, Nestar, Albejal, Villalba de Guardo, San Román de la Cuba y Requena.

El alcalde de Baltanás, convoca á los del partido, para que concurran el día 22 del actual, á la sala de sesiones de aquel Ayuntamiento, á fin de discutir el presupuesto de ingresos y gastos carcelarios, que ha de regir durante el próximo año.

En el Excmo. Ayuntamiento, se interesa la presentación de D. Luis Herrero, para entregarle un documento con el cual pueda hacer efectiva la cantidad que la Compañía del Norte le ha de entregar, por virtud de una reclamación que hizo el día 20 de Octubre pasado.

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, núm. 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase en 4.ª pág. Milagrosa Inyección ó Confitos anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

Hoy ha tomado posesión, del cargo de Arquitecto perito de la Comisión de los trabajos de comprobación de la riqueza urbana de Becerril, D. Luis García Vigil.

Desde la una de la tarde de ayer á igual hora de hoy, no se ha verificado en el Juzgado municipal, registro alguno de defunciones, nacimientos y matrimonios.

La Diputación provincial ha acordado celebrar la subasta de alimentación y combustible de los presos y penados para el año de 1901, el día 17 del próximo mes de Diciembre y hora de las once de su mañana, bajo el tipo de 60 céntimos la ración de preso sano, consistente en dos raciones diarias y en una peseta la de enfermos.

Una mujer que habla á las mujeres

Consejos valiosos dados por simpatía humanitaria Cuando la ilustrada comadrona emite opiniones ó consejos que le sugieren sus conocimientos prácticos, toda mujer se complace en aceptarlos. Por esto nos complace en presentar al público la siguiente carta que hemos recibido de una de las más competentes comadronas de Barcelona, que da consejos de importancia á las mujeres.

He aquí su contenido: Muy distinguidos Sres. míos: Tengo el gusto de manifestarles que en mi práctica como comadrona, he tenido ocasión de experimentar los efectos de su excelente Emulsión Scott, habiendo logrado que á muchas de mis clientas que durante la época de su embarazo sufrían toda clase de males propios de su estado, el uso de unas cuantas botellas de Emulsión Scott las ha fortalecido, evitándoles las molestias de las náuseas y demás sufrimientos, y con las fuerzas adquiridas de que antes carecían, lograron dar á luz con una facilidad admirable.



Dña Dolores ACERO

Siendo su preparado un poderoso reconstituyente, soy de opinión que las mujeres que durante su estado de preñez hagan uso de la Emulsión Scott, por más satisfactorio que sea su estado de salud, siempre les ha de beneficiar para llegar á un término feliz.

Si logro que mi opinión sirva de consejo, resultará en bien general, que es lo que desea su afíma. atenta S. S., DOLORES ACERO. Profesora en partos.

Ronda San Antonio, 53, 2.ª Considerando el objeto de la carta que precede y tomando en cuenta sus valiosos consejos, es de mucha importancia que se compre únicamente la verdadera Emulsión Scott. Es fácil distinguir la legítima de cualquiera otra preparación, viendo nuestra marca de fábrica en la envoltura de la botella. Esta marca de fábrica —un hombre llevando un gran pescado en la espalda— es conocida en todo el mundo, y representa la verdadera Emulsión de Aceite de hígado de bacalao.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.



Cháchara

Desde que á mi amado alcalde, que no es ningún monterilla, pues su copa aristocrática ni para dormir se quita; no le duelen ni molestan, ni le aquejan ni le ostigan las pícaras almorranas; esas almorranas pícaras que estando pensando en Berga le salieron estos días teniéndole muy incómodo y, mal sentado en dos sillas;

Desde que Paco Si vela todo su esfuerzo dedica á que paseen del brazo, como dos buenas amigas la vieja y caduca España con la América latina; y Dato, el Calcas moderno, deja de ser Fitonisa

en el célebre fracaso del alzamiento carlista; como no hay nada de nuevo para mi sección festiva, voy á copiar ahora mismo de un diario de Sevilla, la siguiente interesante y comentada noticia:

«En un pueblecito alegre de la alegre Andalucía, vive en una humilde casa una andaluza muy linda que tenía relaciones, según en el pueblo afirman, con un Curro muy salado, y muy guasón y... muy lila.

Dícese que no le echaba malos ojos la familia, pero quien le amaba más claro está que era la chica que estaba por sus pedazos stontada y muertecita, desde hace cuatro ó cinco ó seis semanas cumplidas.

Aunque parezca algo raro, estas relaciones íntimas, muy lejos de despertar en las curiosas vecinas maledicencias y burlas, murmuraciones y envidias, las miraban con agrado porque amaban á la niña.

Pero, sucedió que Curro, que es un Curro muy tufillas, por celillos mal fundados la armó una vez una riña y dejó su amor por otro que le prestó una modista.

Quedóse la pobre moza triste y cariacontecida, los desvíos de su Curro llorando á lágrima viva; pero este que era un malvado, según se dice en la villa, debajo de la ventana, de la ventana blanquísima donde pasaba las horas llorando su novia antigua, el infiel todas las noches con su nueva prometida, entre frases amorosas y provocadoras risas y punzantes epigramas formaba escenas idílicas que el alma á la otra infeliz y el corazón la partían.

Hasta que al cabo una noche, la muchacha ardiendo en ira mientras disfrutaba Curro del nuevo amor las delicias, le arrojó un tiesto de rosas, elaveles ó yerba luisa que, dándole en la cabeza dicen que se la hizo trizas.

Lo cierto es que al pobre Curro le costó el golpe la vida y ahora se halla la cuestión en manos de la justicia.

Cuentan de la vengadora que la inocencia la libra y que se ha caído el tiesto, y que no ha habido malicia, ni rencores, ni venganza, ni celos, ni picardía, que Curro era muy malazo, que Dios á veces castiga y que un castigo fué aquello que le vino desde arriba!

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 14.—En este día se han pagado el trigo y la cebada a los precios siguientes: Trigo á 44 y 44,50 reales las 92 libras. Cebada de 26 á 26,50 reales fanega.

En partidas se han hecho las ofertas á 45,50 reales la fanega y no han pagado más que á 44,50. Tendencia del mercado: flojedad en el trigo y firme en la cebada.

Valladolid, 13.—En los Almacenes generales han entrado 400 fanegas de trigo, pagándose de 46 á 46,50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron de 46,50 á 46,75 reales las 92 libras.

Rioseco, 13.—Al detall en el mercado de

este día, se han puesto á la venta 1800 fanegas, trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 44,50 reales.

En partidas se hicieron las ofertas á 45,50 re. la fanega, no efectuándose transacciones. Sostenida la tendencia del mercado.

Medina, 13.—Han entrado en el mercado de hoy 300 fanegas trigo, cotizándose las 94 libras á 46,50 reales. Tendencia del mercado á la baja.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Eugenio I Arzobispo de Toledo, San Leopoldo y San Leoncio obispo.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Hundimiento de una plaza

MADRID 13 (6:10 t.) En Pedreguer, pueblo de la provincia de Alicante, ha ocurrido un catástrofe.

Celebrábase una corrida de toros en la que tomaban parte las señoritas toreras, viéndose la plaza muy concurrida.

De pronto se hundió una gradería, cayendo entre los escombros, cuantos en ella se encontraban, resultando doce muertos y más de 200 heridos.

Entre estos se encuentra la pareja de la guardia civil, que prestaba servicio en la grada para mantener el orden.

La recepción en Palacio

MADRID 14 (9:15 m.)

Anoche se celebró en el Palacio real la recepción anunciada en honor de los congresistas, resultando brillantísima, pues asistieron más de 1000 invitados.

En el gran comedor del regio alcázar se sirvió un espléndido lunsh. El decorado llamó extraordinariamente la atención de los concurrentes á quienes la Regente dirigió cariñosas frases de afecto.

Dos sospechosos

MADRID 14 (10:40 m.)

Telegrafían de Córdoba que circulan rumores en aquella población de haber aparecido en término de Mediavilla, dos hombres armados y montados, exigiendo dinero á los pacíficos vecinos de aquellos contornos.

Fuerzas de la guardia civil han salido en su persecución.

Meeting socialista

MADRID 14 (11 m.)

En el celebrado anoche, los compañeros Iglesias y Quejido pronunciaron enérgicos discursos, protestando de la última intentona de los carlistas, y censurando fuertemente á la burguesía que alienta dicha idea á pesar de representar la vergüenza nacional.

Grupo disuelto

MADRID 14 (1 t.)

El general Polavieja ha manifestado á sus amigos que queda disuelto el grupo de políticos que seguían sus inspiraciones.

Suspensión que se levanta

Asegúrase que muy en breve será levantada la clausura de los círculos carlistas que se habían cerrado, como asimismo la suspensión de los periódicos integristas.

Rumor desmentido

MADRID 14 (1:35 t.)

Son infundados, y el Gobierno los ha desmentido categóricamente, los rumores que circulaban de haberse decretado la prisión del P. Morgades, obispo de Barcelona.

Alonso é Hijos, Mayor pral, 38 y 40

A los convalecientes y enfermos del estómago

Tonicina GRANULADA Espinar

El más poderoso Tónico, Nutritivo y reconstituyente conocido. Combate y cura la Anemia, Clorosis, Palidez, Falta de nutrición, Digestiones difíciles, etc., etc.

Es muy agradable al paladar.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2 Sevilla. Venta, principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.



Milagrosos Confites

ó inyección antivenéreas y Roob antisifilítico **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorables para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escorrezos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones de la vejiga aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona.

A. Salvati Costanzi cura la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorables para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escorrezos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones de la vejiga aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1. dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Palencia en la Farmacia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Indispensables a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Constipados, Tós nerviosa, Larinjitís, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Muy necesarias a los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Santander	1.ª y 2.ª	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón y Coruña	1.ª, 2.ª y 3.ª	7'56 m.	8'04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	Idem	8'27 m.
1051	Mercancs	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'28 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem	Idem	3'00 t.
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	Idem	7'48 n.	8'00 n.

TRENES ASCENDENTES

24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'53 m.	6'08 m.
1420	Mercancs.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'30 m.	Idem
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10 m.	Idem
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'28 m.	10'33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	6'21 t.	6'33 t.
20	Id.	Santander	Idem	Idem	6'44 t.	6'56 t.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	10'40 n.	11'23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'2 n.

Calefacción por petróleo

Caloríferos marca "DITMAR," BUEN CALOR, POCO CONSUMO

Precio, 15 pesetas uno

cocinas portátiles

Economía, comodidad, prontitud y aseo

COCINILLAS PARA CAMPO,

VIAJE, CACERÍAS, ETC.

Precios excepcionales

De venta en casa de D. German de Guzmán PALENCIA

Dehesa en renta

Se arrienda la de «Las Tiendas», sita en término de Calzadilla de la Cueva, á doce kilómetros de Villada; é igual distancia de Carrión, su cabida mil trescientas obradas, distribuidas en pastos, montes, tierras de labor y viñedo, huerta, colmenar y palomar, prados de guadafia y abundantes aguas: casa con vivienda para arrendatario, guardas y pastores, y todas las comodidades necesarias para labranza y ganadería.

También se arrienda ciento cuarenta obradas de tierra de labor, colindantes con dicha dehesa, y desde la cual se administran.

Para tratar, dirigirse á su propietaria, doña Paula San Millán, viuda de Rizo, en Valladolid calle de la Libertad, núm. 8, principal y en Carrión á D. Clemente Merino Urrutia.

Colocación

La desea, un joven de 18 años de edad, bien instruido, en un comercio ó almacén; dirigirse á Dalberto Juanez, casa cuartel de la Guardia civil en Villarramiel.

SE VENDEN

Dos casas y una era, libres de toda carga, en Villarramiel, calle de Bastos, núm. 22, para tratar, con su dueña, calle de Tudela, núm. 11, doña Juana Iturraide, en Valladolid.

SE VENDE

un piano vertical de segunda mano y una casa en el casco de esta ciudad. En esta imprenta darán razón.

Venta

De un coche, llamado «Milor», seminuevo, del precio y condiciones informarán, plaza del Hospital, núm. 16.

Casas en venta

La núm. 234 de la calle Mayor pral. y la número 19 de la calle Mancornador, juntas ó separadamente.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Manzanas

Se venden de coscha superior, y de varias clases, incluso peras asaderas, á precios arreglados, en la casa de D. Fernando Veja, calle de los Herreros número 14.

En la misma, se arrienda una casa con portal para un taller.

Obras literarias é históricas

D. Narciso Díaz de Escovar

Entre las publicadas figuran Efeméras (Colección de poesías, 4,50 ptas.; Malagueñas (Colección de 900 cantares) 3 ptas.; Curiosidades Malagueñas (Obra histórica) 8 ptas.; Efeméras Malagueñas, 2 ptas

Compendio de la Historia de la Escena Española, 1 pta.; Más cantares, 0,50 ptas.; Arte teatral, 0,40 ptas.; etc., etc.

Los pedidos al editor, D. A. Alcaide, Zorrilla, 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de Correos. A los señores suscriptores á nuestro periódico se hará una rebaja del 25 por 100.

CALLOS

ojos de gallo, uñeros y uñas gordas de los pies

LOS CURA PRONTO con operación ó sin ella

ROQUE SANTA CRUZ Cestilla, núm. 15

GRAN FÁBRICA DE MANTAS

movida á vapor de

DAVID RODRIGUEZ

MAYOR PRAL., NÚM. 250.—PALENCIA

Como ya soy perro viejo voy á darte un buen consejo, y no tendrás nunca frío siguiendo el consejo mío.

Lo que hubieres de gastar, pongo por caso, en fumar, con lo cual nada adelantas, gástatelo en unas mantas de las que tiene David, y así darás en el quid.

Si es tu origen nebiliario, ó eres náuta ó boticario, ó entre todas las carreras sigues una, la que quieras,

arquitectura ó derecho; te hará un bordado bien hecho, de mérito, de atractivo, y elegante y alusivo; y si es que no te has casado y piensas mudar de estado, te hará unas mantas hermosas; pues lo que es, para estas cosas, es por lo bien que trabaja, una verdadera alhaja; y pasarás, lo has de ver, durmiendo con tu mujer de estas mantas al calor ¡un invierno superior!

¿Quereis buen chocolate?

comprad el fabricado á brazo

POR ADOLFO GARCÍA

SUCESOR DE A. BARRIO

EN OSORNO

Puntos de venta en Palencia: Confitería de Angel G. Garrido, Mayor pral., 94 y tiendas de Hipólito González, sobrino de Manzano, Mayor pral., 4 y 6 y 166, y en las principales tiendas de ultramarinos.

Los pedidos al por mayor, directamente al fabricante, quien los envía franco de porte y embalaje, excediendo de 50 libras.

ALMACEN DE MADERAS

— DE —

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA

PALENCIA

— PRECIOS ECONOMICOS —

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO DE TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta. LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS Á 5 PESETAS También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja